



PROCESO	DESPACHO COMISORIO
RADICADO	68573408900120210002200
COMITENTE	JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE QUIMBAYA QUINDIO

CONSTANCIA: Al despacho del señor juez despacho comisorio en el cual transcurridos el requerimiento de cinco (5) días no se recibieron los insertos requeridos Puerto Parra, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021).


ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
Puerto Parra, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Como quiera que no se arrimaron los documentos requeridos mediante auto de fecha siete (7) de mayo de dos mil veintiuno (2021), se **ORDENA** la devolución del comisorio sin diligenciar al comitente **JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE QUIMBAYA QUINDIO**.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Firmado Por:

JUAN DIEGO REYES ORTIZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCO DE LA CIUDAD DE
PUERTO PARRA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
934995c43aa2c6a79912351f11ee97ae6461825a6fc55af0b2a7d899ec22133d
Documento generado en 19/05/2021 04:16:30 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Notificado en Estado No. 042 Hoy 20 de mayo de dos mil veintiuno (2021)



ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ
SECRETARIA.

Calle Principal No. 5-55 Barrio Centro
@- j01prmpalpparra@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 3158732318
Puerto Parra S.S.